

**MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LAS ESPECIALIDADES DISPONIBLES EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN VARIAS PROVINCIAS PARA FRATERNIDAD-MUPRESPA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 275.**

Dentro de los trámites previos que **FRATERNIDAD-MUPRESPA** ha desarrollado para llevar a cabo la contratación del servicio de asistencia sanitaria de las especialidades disponibles en régimen ambulatorio en varias provincias, cuyo objeto ha quedado dividido en veinte lotes, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha calculado un presupuesto base de licitación, esto es, el límite máximo de gasto para los 12 meses de duración inicial de UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (1.150.000 €) exentos de IVA.

Dicho importe ha sido calculado tomando como referencia el coste facturado a **FRATERNIDAD-MUPRESPA** en años anteriores en estas localidades por estos servicios, con una media que ascendió a unos 1.000.000,00 €.

Los importes se han establecido mediante la comparación de los precios de centros polivalentes de las diferentes comunidades y cuyo desglose, por los servicios que forman parte de la licitación, se recogen a continuación.

Asimismo, para la estimación de los importes de los grupos quirúrgicos se han empleado como referencia los precios AMAT establecidos para estos servicios, estableciendo un incremento porcentual en base a los precios de mercado establecidos en los centros de las diferentes comunidades autónomas.

Servicios según el lote:

- Forfait de urgencias 51 -140 €
- Consulta seguimiento 24 – 96 €
- Primera consulta especialista 58 – 100 €
- Consulta sucesiva especialista 36 – 74 €
- Consulta enfermería 14 – 30 €
- Estancia en habitación simple/día 102 - 153 €
- Derechos de quirófano 100 – 153 €
- Sesión Fisioterapia 11 – 37 €
- Ecografía abdominal 48 – 95 €
- Ecografía muscular o tendinosa 48 - 95 €

- ECG 20 -37 €
- RX 20 - 58 €

Del mismo modo, se ha tenido en cuenta tanto el volumen anual de actividad de **FRATERNIDAD-MUPRESPA** de los cuatro últimos años así como el correspondiente a los meses transcurridos de 2022.

Durante el 2021, con el hospital Fraternidad-Muprespa Habana en pleno funcionamiento, se ha producido un incremento de la actividad asistencial ambulatoria realizada con recursos propios, lo que ha supuesto una reducción significativa en la facturación con medios ajenos, por lo que el presupuesto base se ha ajustado proporcionalmente a esta evolución de la asistencia.

En el presupuesto base de licitación del presente expediente de contratación ha sido calculado teniendo en cuenta el siguiente desglose de costes:

- **Costes directos:** 80%-85%

Incluye salarios del personal, seguros sociales.

- **Costes indirectos:** 10%

Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.

- **Beneficio comercial:** 5-10%

Madrid, junio de 2022

Departamento de Gestión Sanitaria

FRATERNIDAD-MUPRESPA